

— Tabla de Comisiones Remesas Costa Rica

ADVERTENCIA: Se advierte al público que Teledólar S.A. es supervisada solamente en materia de prevención de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y además se encuentra sujeta a disposiciones vinculantes de la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas. Por lo tanto, la SUGEF no supervisa en materia financiera a Teledólar S.A ni los negocios que ofrece, ni su seguridad, estabilidad o Solvencia.

Teledólar S.A. en su condición de Proveedor de Servicios de Pago (PSP), informa que su participación en el SINPE no implica que haya sido autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) para operar como entidad financiera. Los recursos administrados mediante las Cuentas de Administración de Recursos (CAR) no constituyen depósitos en una entidad financiera y, por tanto, no están protegidos por ninguna de las garantías que ostentan los depósitos en entidades financieras supervisadas por la SUGEF. La supervisión que ejerce la Superintendencia es únicamente en materia de legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.



Monto por Enviar	Comisión TLD	Comisión Monis	Comisión MG
\$50	\$5.5	\$4	\$5
\$100	\$5.5	\$4	\$5
\$150	\$5.5	\$4	\$5.5
\$200	\$5.5	\$4	\$7
\$250	\$8.12	\$8.12	\$9
\$300	\$9.75	\$9.75	\$10
\$350	\$11.38	\$11.38	\$10
\$400	\$13	\$13	\$11
\$450	\$14.62	\$14.62	\$12
\$500	\$16.25	\$16.25	\$14
\$550	\$17.88	\$17.88	\$15
\$600	\$19.5	\$19.5	\$15
\$650	\$21.12	\$21.12	\$17
\$700	\$22.75	\$22.75	\$17
\$750	\$24.38	\$24.38	\$19
\$800	\$26	\$26	\$19
\$850	\$27.62	\$27.62	\$21
\$900	\$29.25	\$29.25	\$21
\$950	\$30.88	\$30.88	\$23
\$1000	\$32.5	\$32.5	\$23
\$1050	\$34.12	\$34.12	\$25.2
\$1100	\$35.75	\$35.75	\$26.4
\$1150	\$37.38	\$37.38	\$27.6
\$1200	\$39	\$39	\$28.8
\$1250	\$40.62	\$40.62	\$30
\$1300	\$42.25	\$42.25	\$31.2
\$1350	\$43.88	\$43.88	\$32.4
\$1400	\$45.5	\$45.5	\$33.6
\$1450	\$47.12	\$47.12	\$34.8
\$1500	\$48.75	\$48.75	\$36
\$1550	\$50.38	\$50.38	\$37.2
\$1600	\$52	\$52	\$38.4
\$1650	\$53.62	\$53.62	\$39.6
\$1700	\$55.25	\$55.25	\$40.8
\$1750	\$56.88	\$56.88	\$42
\$1800	\$58.5	\$58.5	\$43.2
\$1850	\$60.12	\$60.12	\$44.4
\$1900	\$61.75	\$61.75	\$45.6
\$1950	\$63.38	\$63.38	\$46.8
\$2000	\$65	\$65	\$48

Los precios se muestran únicamente como una orientación para el cliente en su decisión de acceder a determinados productos o servicios financieros, y no debe entenderse que esta información muestra el precio final del producto o servicio para todos los clientes. El precio final para cada cliente está determinado por múltiples condiciones sujetas a la valoración de la entidad, propias del entorno de los negocios, la relación comercial, el perfil del cliente y las características de las operaciones o servicios demandados.



— Comisiones por tipo de servicio y/o transacción

ADVERTENCIA: Se advierte al público que Teledólar S.A. es supervisada solamente en materia de prevención de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, y además se encuentra sujeta a disposiciones vinculantes de la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas. Por lo tanto, la SUGEF no supervisa en materia financiera a Teledólar S.A ni los negocios que ofrece, ni su seguridad, estabilidad o Solvencia.

Teledólar S.A. en su condición de Proveedor de Servicios de Pago (PSP), informa que su participación en el SINPE no implica que haya sido autorizada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) para operar como entidad financiera. Los recursos administrados mediante las Cuentas de Administración de Recursos (CAR) no constituyen depósitos en una entidad financiera y, por tanto, no están protegidos por ninguna de las garantías que ostentan los depósitos en entidades financieras supervisadas por la SUGEF. La supervisión que ejerce la Superintendencia es únicamente en materia de legitimación de capitales, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.



Tipo de Transacción	Comisiones	
Sinpe Móvil saliente	Sin costo hasta los 200,000,00 colones por día	Después de los 200,000,00 diarios, se aplica un cargo del 1% del monto excedente
Sinpe Móvil entrante	Después de los 2,000,000,00 en el mismo mes, se aplica un cargo del 1,75% del monto excedente	
Sinpe Móvil entrante - Servicio de recaudación	\$0,70 por transacción	
PIN SALIENTE (SINPE) A CUENTAS PROPIAS	\$1,00	
PIN SALIENTE (SINPE) A CUENTAS DE TERCEROS	\$1,50	
PIN SALIENTE (SINPE) A CUENTAS DE TERCEROS - API DISTRIBUCIÓN DE FONDOS	\$1,50	
Impresión estados de cuenta	\$10,00 hasta 12 meses	Después de 12 meses \$1,00 adicional por hoja impresa
Cargo mensual por inactividad de cuenta mayor a 3 meses	\$0,50	
Impresión de constancia de código IBAN	\$5,00	

Los precios se muestran únicamente como una orientación para el cliente en su decisión de acceder a determinados productos o servicios financieros, y no debe entenderse que esta información muestra el precio final del producto o servicio para todos los clientes. El precio final para cada cliente está determinado por múltiples condiciones sujetas a la valoración de la entidad, propias del entorno de los negocios, la relación comercial, el perfil del cliente y las características de las operaciones o servicios demandados.